

## Operar en Colombia

Las sociedades por acciones simplificadas colombianas.

### Sociedades Colombia

Hasta hace poco, constituir y operar una sociedad en Colombia era bastante complicado y costoso. Colombia, es el primer país latinoamericano en adoptar la figura de la Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), un tipo de sociedad híbrida que representa una gran flexibilidad para su organización y funcionamiento, este nuevo tipo societario permite al socio o socios escoger el mecanismo más adecuado para la toma de decisiones y estipular libremente el contenido de los estatutos. La estructura menos costosa y de menor complejidad corporativa de la SAS, conlleva beneficios que atraen la constitución de sociedades como vehículos para la inversión local y extranjera.

La constitución de las S.A.S. puede hacerse por documento privado, lo que es una muy buena ventaja de entrada, pues baja costos, y así mismo podrán plasmarse las reformas estatutarias, a menos que uno o más aportes se hagan en inmuebles, pues en este caso la sociedad debe formalizarse en escritura pública. Los socios solo son responsables por sus aportes, inclusive frente a deudas laborales y fiscales.

Este nuevo tipo brinda a los empresarios locales y extranjeros las ventajas de las sociedades anónimas y al mismo tiempo les permite diseñar los mecanismos de gobernabilidad de sus empresas a la medida de sus necesidades.

Colombia no permite la apertura de representaciones de sociedades extranjeras por lo cual este tipo de sociedad es la más indicada para las inversiones extranjeras y la protección de bienes en Colombia.

Características principales:

- Tipo societario autónomo
  - Naturaleza comercial
  - Es una sociedad de capitales
  - Elevada autonomía contractual
  - Los accionistas responden limitadamente.
  - Estructura de gestión flexible
  - Estructura de capitalización flexible
  - Simplificación de los trámites de constitución
  - Prohibición de acceder al mercado público de valores
  - No es necesario mantener un revisor de cuentas
- Costo incluyendo representante Legal colombiano, Poder General a nombre del propietario, Registro en la Cámara de Comercio y en el DIAN para la obtención del número fiscal:  
Euro 2,000.00